

**CIRCULAR N° 01 / 2017****Informa sobre inicio año Escolar**

Estimados apoderados:

Junto con saludarles cordialmente y esperando sea este un año próspero, informo a ustedes los aspectos y temas más relevantes del inicio del año escolar 2017. También, estarán a partir del jueves 12 de enero a su disposición en nuestra página Web ([www.stdominics.cl](http://www.stdominics.cl)), las listas de útiles escolares desde Play Group a 4° Medio.

**1. Fechas de inicio año escolar 2017.****Martes 28 de Febrero, de 9:00 a 12:00 hrs.**

Inducción alumnos nuevos de 3° Básico a 4° Medio, con tenida de calle o deportiva. A las 9:00 hrs. recepción en la Capilla. (Los apoderados que lo deseen, nos pueden acompañar en esta actividad.

**Miércoles 1 de Marzo:** Inicio de clases para alumnos desde séptimo básico a cuarto medio.

**Jueves 2 de Marzo:** Inicio de clases desde play group a sexto básico.

**Primer día de clases:**

- Ciclo medio (7°Básico a IV medio): Ingresarán a clases el miércoles 1 de marzo a las 8:00 hrs. Por dos oriente y 6 norte.
- Ciclo Básico desde (1° a 6° básico): ingresarán a clases el jueves 2 de marzo a las 8.00 hrs. por 2 oriente y 6 Norte.



- Ciclo Inicial (Play Group, Pre-kínder, Kínder) ingresarán el jueves 2 de marzo a las 8:30 hrs., directamente a sus salas de clases, por la puerta de 7 Norte. Los padres podrán acompañarlos en sus salas y permanecer 10 a 15 minutos con ellos.

A las 8:15 hrs., se realizará el acto de bienvenida en patio central para el ciclo que corresponda según fecha de inicio año escolar.

El horario de salida durante la primera semana de clases será:

<b>Ciclo Inicial y NB1 (1°y 2° básico)</b>	12.00 hrs. (jueves y viernes)
<b>3° a 6° Básico:</b>	12.30 hrs. (jueves y viernes)
<b>7° a IV° Medio:</b>	13.00 hrs. (miércoles, jueves y viernes)

Nota: El lunes 6 de marzo comienza la jornada extendida para el ciclo inicial y la salida de los ciclos básicos y medios, se realizará según horarios asignados.

## 2. Vacaciones de Invierno.

Según decreto exento N° 3426/19-12-2016 que fija calendario escolar para la V región se aprueban vacaciones de invierno para todos los niveles del Colegio a partir **viernes 7 de julio y hasta el viernes 21 de julio**, ambas fechas inclusive. Debiendo todos los alumnos reingresar el lunes 24 de Julio en los horarios habituales

## 3. Uniforme oficial para todo el año

3.1.- Información disponible en nuestra página web (link uniforme e insignia oficial). Solicitamos que los uniformes respondan a las indicaciones señaladas según los modelos oficiales del colegio.



3.2.- El uniforme desde los niveles de Play Group a 2° Básico es el buzo deportivo. Para Educación Física deberá considerar además el uso de short oficial del Colegio.

3.3.- El uniforme desde los niveles de 3° Básico a 4° Medio:

Damas: falda y suéter de color gris, polera blanca con cuello ribeteado azul – rojo, medias grises, y chaqueta institucional (polar o soft shell), zapatos escolares de color negro.

Delantal cuadrillé azul, obligatorio hasta 6° Básico. En ciclo medio, usarán delantal color blanco en clases de Artes y de Laboratorio.

Varones: pantalón gris a la cintura y suéter del mismo color, polera blanca ribeteado azul – rojo, calcetines plomos y chaqueta institucional (polar o soft shell), zapatos color negro. Cotona color beige de uso obligatorio hasta 6° Básico. En ciclo medio usarán delantal blanco en clases de Artes y de Laboratorio.

3.4.- Los alumnos de Ciclo Inicial usarán delantal, niñas cuadrillé azul, niños cotona beige.

3.5.- En los días en que los alumnos tengan clases sistemáticas de Educación Física podrán concurrir con buzo deportivo durante toda la jornada de clases. No se autorizará su uso en otras ocasiones. Las zapatillas deberán ser de colores discretos (negro, gris, blanco, no se permitirán doradas, plateadas, multicolores, de colores radiantes ni con ruedas).

3.6.- Para los alumnos de de 4° Medio se hace obligatorio el uso del blazer azul en desfiles, ceremonias, y licenciatura. Para el resto de las actividades académicas usarán la polera azul como parte del uniforme diario.

3.7.- Las alumnas podrán usar aros discretos medianos, no colgantes. ni piercing. No podrán usar extensiones ni teñidos de cabello que resulten inapropiados.

Los alumnos no podrán usar: aros discretos. El pelo deberá ser regular corto (que no sobrepase el cuello de la polera), no tinturado.

#### **4. Franja Horaria para todo el año**



**Ciclo Inicial (Ingreso y salida por 7 norte)**

- Play Group: 8:30 a 12:50
- Pre Kinder : 8:30 a 13:00
- Kinder: 8:30 a 13:10

**1° a 2° Básico (salida por gimnasio)**

Lunes de 8:00 a 16:00 hrs., (almuerzo de 12:20 a 13:00.).

Martes de 8:00 a 15:20 hrs., (almuerzo de 12:20 a 13:00

Miércoles jueves y viernes de 8:00 a 13:45 hrs.

**3° a 4° Básico (salida por 2 oriente)**

Lunes, martes y miércoles de 8:00 a 16:00 hrs., (almuerzo de 12:20 a 13:00 hrs.).

Jueves y viernes de 8:00 a 13:45 hrs.

**5° a 8° Básico (5 y 6° salida por 2 oriente, 7° y 8° por 7 norte)**

Lunes de 8:00 a 16:40 hrs. (almuerzo de 13:00 a 13:45 hrs.).

Martes y miércoles de 8:00 a 16:00 hrs., (almuerzo de 13:00 a 13:45 hrs.)

Jueves y viernes de 8:00 a 13:45 hrs.

**1° y 2° Medio (salida por 6 norte)**

Lunes de 8:00 a 16:45 hrs. (almuerzo de 13:45 a 14:40 hrs.).

Martes y miércoles de 8:00 a 16:00 hrs., (almuerzo de 13:45 a 14:40 hrs.)

Jueves y viernes de 8:00 a 13:45 hrs.

**3° a 4° Medio (salida por 6 norte)**

Lunes y martes de 8:00 a 16:45 hrs. (almuerzo de 13:45 a 14:40 hrs.).

Miércoles de 8:00 a 16:00 hrs., (almuerzo de 13:45 a 14:40 hrs.)

Jueves y viernes de 8:00 a 13:45 hrs.

**5. De la Agenda Escolar**

Dentro de la 1ª semana de marzo cada alumno recibirá su Agenda Escolar 2017. Será obligación de los padres/apoderados revisar y firmar



diariamente este importante y oficial medio de comunicación entre el colegio y la familia.

## **6. De los cuidados de pertenencias propias.**

6.1.- Es preciso que útiles y prendas del uniforme estén claramente identificados, con nombre completo y curso.

6.2.- No está permitido dentro de los horarios de clases el uso de teléfonos celulares, Tablet, cámaras digitales y cualquier dispositivo electrónico. El Colegio no responderá por pérdida de estos objetos y otros de valor que el alumno traiga sin autorización.

6.3.- Se solicita a los alumnos tener especial cuidado con billeteras y dineros que porten dentro del colegio, para evitar pérdidas que puedan significar problemas mayores.

## **7. Seguridad y Servicio**

7.1 Si algún apoderado necesita ingresar al colegio, deberá presentarse en Portería de 2 Oriente, informar al portero o inspector de turno los trámites que realizará y permanecer en el hall central hasta recibir el pase correspondiente.

7.2.- Las personas ajenas al colegio tendrán que identificarse en Portería de 2 Oriente y se les entregará una tarjeta de visita que deben portar durante toda su estadía. Deberán dejar en portería alguna identificación, la que les será devuelta una vez que entreguen la tarjeta.

7.3.- Se reitera a los padres y apoderados que no deben ingresar al casino durante la jornada de clases.

7.4.- Las loncheras con alimentos se recibirán hasta las 12:00 hrs., en Portería, solicitamos que vengan debidamente marcadas con el nombre y curso del alumno.

Una vez que finalice el almuerzo, se guardarán las loncheras en las respectivas salas de clases hasta el término de la jornada.

En caso de solicitar reserva de almuerzo, podrá hacerlo vía agenda, directamente a través del alumno en mesón principal del casino o vía telefónica al 322655045, casino.



## 8. Varios

8.1.- Se solicita a los padres y apoderados respetar el conducto regular, según corresponda a la necesidad que surja, para efectos de situaciones académicas, disciplinarias o de otro tipo de su pupilo. El orden es el siguiente:

1° Profesor tutor y/o asignatura, según corresponda.

2° Coordinador pedagógico de ciclo si el tema es académico. Si es disciplinar encargado de convivencia escolar.

3° Vicerrectoría Académica cuando el caso lo amerite.

4° Rectoría para los fines propios de su competencia.

8.2.- El lunes 3 de abril, se iniciarán los talleres Académicos, y en la misma fecha los talleres extra programáticos, cuyos horarios se darán a conocer en su oportunidad.

9.3.- Los apoderados del Ciclo Inicial y NB 1, desde el segundo día de clases, deberán dejar a los alumnos en la puerta que corresponda, donde se encontrarán, una Educadora y una Asistente en el caso del Ciclo Inicial y los inspectores de turno en los demás niveles.

**Atentamente.**

**ELENA JOFRÉ PAVEZ  
RECTORA**

Viña del Mar, 11 enero 2017.

